

CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO SOBRE:

CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DEL ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS, INFRAESTRUCTURA EN NUBE, SOPORTE EXTERNO, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS Y SOPORTE DE LICENCIAS ORACLE PARA EL PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL

1. Objeto

Lote 1: El objeto de contrato correspondiente al Lote 1 de la presente licitación comprende los siguientes elementos:

- Servicio de Infraestructura en nube: Infraestructura de computación y almacenamiento para dar soporte a la lista de servicios de negocio de la agencia.
- Arrendamiento y soporte de licencias: Software Oracle de servidor necesario para la prestación del servicio correspondiente a la infraestructura del apartado anterior
- Soporte externo y mantenimiento de los sistemas Oracle del Patronato:
 - Servicios de soporte garantizado
 - Gestión técnica de las BBDD
 - Gestión técnica de todos los servidores y productos de Oracle, Weblogic, Forms, Reports, SOA
 - Verificación del estado del sistema y monitorización
 - Puesta a punto del rendimiento del sistema base
 - Servicios de alta disponibilidad
 - Servicios de aplicación de parches para los productos Oracle y Sistemas operativos

Lote 2: El objeto de contrato correspondiente al Lote 2 de la presente licitación comprende el soporte de las licencias adquiridas en contratos anteriores por parte del Patronato, y que requieren los servicios de soporte por parte del fabricante de las mismas.

Cabe señalar que no es objetivo de la presente Consulta Preliminar obtener propuestas finales. Dichas propuestas finales serán objeto de un posterior proceso de licitación. Esta Consulta Preliminar no forma parte de un contrato ni representa un compromiso de contratación por parte de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial de Málaga.

La información técnica recogida en el presente documento se proporciona a título orientativo, siendo una sinopsis de la información que se publicará en el expediente definitivo, y que se colgará en la Plataforma de Contratación del Estado.

2. Antecedentes

La presente Consulta Preliminar se realiza de acuerdo a al artículo 100 de la Ley 9 / 2017, que dice:

1. A los efectos de esta Ley, por presupuesto base de licitación se entenderá el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de

Código Seguro de verificación:DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Fernando Marina Arganda - Director de Seguridad, Sistemas y Comunicaciones	FECHA	02/03/2021
ID. FIRMA	afirma	PÁGINA	1/11



DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==

contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.

2. En el momento de elaborarlo, los órganos de contratación cuidarán de que el presupuesto base de licitación sea adecuado a los precios del mercado. A tal efecto, el presupuesto base de licitación se desglosará indicando en el pliego de cláusulas administrativas particulares o documento regulador de la licitación los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación. En los contratos en que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución formen parte del precio total del contrato, el presupuesto base de licitación indicará de forma desglosada y con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia.
3. Con carácter previo a la tramitación de un acuerdo marco o de un sistema dinámico de adquisición no será necesario que se apruebe un presupuesto base de licitación. De acuerdo a la ley 9/2017 de contratos del sector público, y por instrucciones recibidas del área de Contratación, **para la redacción del pliego es necesario justificar el importe de licitación. Por ello le enviamos los datos básicos para que nos proporcionen una oferta y que sirva de referencia en el importe de licitación.**

3. Prestaciones cubiertas

Especificaciones de la solución técnica

El alcance de los trabajos especificados en el presente pliego comprende la dotación, instalación, configuración y puesta en servicio de todos los elementos constituyentes del sistema de información corporativo hasta garantizar su plena operatividad, que deberá mantenerse con las condiciones indicadas en el presente pliego durante el periodo de vigencia del contrato.

Lote 1: Servicio de Infraestructura en nube, arrendamiento de licencias, soporte externo y mantenimiento de los sistemas Oracle del Patronato

Servicio de Infraestructura en nube

La infraestructura y dimensionamiento mínimo a proveer es la que se detalla en la siguiente tabla. El licitador aportará un plan de crecimiento de dicha infraestructura, que incremente a la propuesta y que será objeto de valoración, para recoger las necesidades en materia de computación y almacenamiento durante la vigencia del contrato.

Producto	Unidad	Nº
Componentes IaaS		

Código Seguro de verificación:DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Fernando Marina Arganda - Director de Seguridad, Sistemas y Comunicaciones	FECHA	02/03/2021	
ID. FIRMA	afirma	DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==	PÁGINA	2/11



DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==

Oracle Cloud Infrastructure – Compute – Standard – E3 Processor OCPU	OCPU	46
Oracle Cloud Infrastructure – Compute – Standard – E3 Memory GB	GB	390
Oracle Cloud Infrastructure – Compute – Standard – E2	OCPU	4
Oracle Cloud Infrastructure – Compute – Windows OS : OCPU Per Hour	OCPU	8
Oracle Cloud Infrastructure – Block Volume BALANCE -Gigabyte Storage Capacity Per Month	GB	25.000
Oracle Cloud Infrastructure – Object Storage – Storage:Gigabyte Storage Capacity Per Month	GB	37.500
Oracle Cloud Infrastructure – 100 Mbps Load Balancer	Unit	2
Oracle Cloud Infrastructure – FastConnect 1 Gbps : Port Hour	Unit	2
Componentes PaaS		
Oracle Database Cloud Service – Enterprise Edition High Performance OCPU per hour	OCPU	9

Arrendamiento y soporte de licencias

Se proveerán las licencias y el correspondiente soporte de las mismas durante la vigencia del contrato de los productos y unidades que se detallan en la siguiente relación:

Producto	Unidades
Oracle Service Bus - Processor Perpetual	1
Oracle WebLogic Server Enterprise Edition - Processor Perpetual	1
Oracle Forms and Reports - Processor Perpetual	6

Se deberán de proveer los servicios de soporte de licencias, durante la vigencia completa del presente contrato, según lo establecido en el documento *Oracle Software Technical Support Policies* más reciente publicado por el fabricante de las mismas.

Soporte externo y mantenimiento de los sistemas Oracle

El objetivo del servicio es la prestación del soporte externo y mantenimiento de los sistemas Oracle que se utilizan en el Patronato, realizando las actividades que se detallan en la siguiente relación:

- Servicios de soporte garantizado. Se ofrecerá acceso inmediato multicanal a equipo humano altamente cualificado en tecnología Oracle que prestará soporte sobre la base de una ventana de servicio cuyas condiciones se detallan en las presentes prescripciones.
- Gestión técnica de las BBDD, según el alcance y ventana de servicios cuyas condiciones se detallan en las presentes prescripciones.
- Gestión técnica de todos los servidores y productos de Oracle, Weblogic, Forms, Reports, SOA
- Verificación del estado del sistema y monitorización. Se garantizará que los sistemas y aplicaciones en el alcance siguen funcionando sin problemas mediante mecanismos de prevención.
- Puesta a punto del rendimiento del sistema base. Se llevarán a cabo actividades de limpieza de datos y ejecución de reanudaciones del sistema planificadas para asegurar

Código Seguro de verificación:DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Fernando Marina Arganda - Director de Seguridad, Sistemas y Comunicaciones	FECHA	02/03/2021
ID. FIRMA	afirma	PÁGINA	3/11



DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==

que los sistemas siguen funcionando a máxima velocidad y el espacio de disco disponible.

- Servicios de alta disponibilidad. Se garantizará que los sistemas estarán operativos en el periodo de tiempo previsto en caso de desastre.
- Servicios de aplicación de parches para los productos Oracle y Sistemas operativos. Se garantizará el cumplimiento con el nivel de parcheado de seguridad y funcional exigido por Oracle y otros fabricantes.

Características Técnicas

Se indican a continuación las características y prestaciones del servicio de soporte externo y mantenimiento de los Sistemas Oracle del Patronato que deberán incluirse en la oferta presentada.

Servicios de soporte garantizado

Mediante estos servicios se garantizará la operativa de las BBDD, asignando tiempos de respuesta y acuerdos de nivel de servicio personalizados según los requisitos exigidos. Las actividades que deben incluirse asociadas a los servicios de soporte se indican a continuación:

- Actividades **24x7**:
 - Captura de solicitudes e incidencias a través de portal web, teléfono o correo electrónico
 - Registro de llamadas y asignación a través de herramienta de soporte indicada, de los tickets abiertos a las personas que deben resolver la incidencia y actividades de Gestión de Problemas/Incidentes/Cambio.
 - Resolución de incidencias de los sistemas.
 - Resolución de incidencias del Sistema Operativo mediante petición previa por parte del Patronato. Identificación de problemas en el disco, memoria, CPU y aviso previo de las acciones correctoras que se realizarán.
 - Cambios en las Bases de Datos y otros Sistemas. Tareas de configuración e instalación de alto nivel, configuración de listeners y configuraciones de red
 - Configuración de las BBDD. Tareas de configuración y mantenimiento de los servicios de clúster de Oracle (CRS), Data Guard y RAC.
 - Revisión del rendimiento de las BBDD. Análisis de los tiempos de espera, bloqueos y otros cuellos de botella de rendimiento.
 - Puesta a punto (tuning) del rendimiento de las BBDD. Tareas para asegurar las mejores prácticas para la configuración de archivos redo, memoria y otras configuraciones relacionadas con el rendimiento de las BBDD.
- Actividades **12x5**:
 - Cambios en las BBDD.
 - Configuración de las BBDD.
 - Revisión de rendimiento de las BBDD.
 - Puesta a punto (tuning) del rendimiento de las BBDD.

Código Seguro de verificación:DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Fernando Marina Arganda - Director de Seguridad, Sistemas y Comunicaciones	FECHA	02/03/2021
ID. FIRMA	afirma	PÁGINA	4/11



DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==

Gestión técnica de los Sistemas

Los sistemas están asociados a actividades que se consideran críticas para el negocio, por lo que deberán incluirse en la gestión técnica actividades fundamentales como monitorización, resolución de problemas y ejecución de cambios. Las actividades que deben incluirse asociadas a los servicios de gestión técnica se detallan a continuación:

- Gestión del espacio del disco. Asegurar que la capacidad del disco sea suficiente para permitir el crecimiento futuro.
- Gestión del espacio de la Tabla. Asegurar que los Tablespace tengan el tamaño adecuado y lo suficientemente grande para permitir el crecimiento de las tablas e índices.
- Gestión de la Tabla / índice y objetos. Ejecutar las modificaciones necesarias en los índices y las tablas, para que estén perfectamente alineados con los tamaños de los tablespaces.
- Puesta a punto y optimización del rendimiento. Verificación de planes de ejecución, asesoramiento de índices, paralelismo, líneas base del plan sql, etc.
- Optimización del tamaño de los ficheros log. Configurar el tamaño óptimo para evitar esperas con el mejor tiempo de recuperación posible.
- Gestión de rastro de alertas / registro de ficheros. Verificar el registro de alertas regularmente para detectar cualquier comportamiento o error poco común y tomar medidas.
- Gestión de Seguridad. Gestión de usuarios y permisos.
- Limpieza de ficheros. Limpiar periódicamente trace- y logfile.

Verificación del estado del sistema y monitorización

Las actividades que deben incluirse asociadas a los servicios de verificación del estado del sistema y monitorización se indican a continuación:

- Verificaciones diarias del sistema. Verificación diaria del estado del sistema donde se confirma la disponibilidad de las BBDD y las acciones tomadas en caso de presentarse una incidencia en el sistema.
- Monitorización de los servidores de BBDD.
- Monitorización de las BBDD. Monitorizar a través de Cloud Control todos los elementos clave de las BBDD.
- Monitorización de aplicaciones, únicamente en lo referido a los servicios proporcionados por las BBDD a las aplicaciones.
- Resolución de problemas de servicios de aplicación.

Puesta a punto del rendimiento del sistema base

Este servicio deberá incluir tareas como limpiezas frecuentes para asegurar que el espacio del disco se optimiza y el sistema se reinicia para mejorar el rendimiento del sistema. Estas tareas se realizarán previa petición por parte del Patronato. Las actividades que deben

Código Seguro de verificación:DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Fernando Marina Arganda - Director de Seguridad, Sistemas y Comunicaciones	FECHA	02/03/2021
ID. FIRMA	afirma	PÁGINA	5/11



DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==

incluirse asociadas a los servicios de puesta a punto del rendimiento del sistema base se indican a continuación:

- Llevar a cabo limpiezas. Se realizarán tareas de borrado de tablas, índices, etc, con el objetivo de ahorrar espacio. Adicionalmente se realizarán tareas de movimiento de tablas o compresión de estas.
- Limpieza de datos. Se realizarán tareas de limpieza basada en SQL user-definedfunctions, creando procedimientos de limpieza.
- Llevar a cabo reinicios del sistema programados.

Servicios de alta disponibilidad

Este servicio deberá incluir la verificación regular de los planes de Disaster Recovery, asegurando un correcto funcionamiento del plan en caso de tener que aplicarlo. Esta tarea se realizará previa petición por parte de Patronato. Las actividades que deben incluirse asociadas a los servicios de alta disponibilidad se indican a continuación:

- Realización de test de Backup / Restore
- Realización de test de Disaster Recovery: switchover y/o failover
- Cambio de bases de datos primarias y secundarias y pruebas de funcionamiento. Al menos dos veces al año se restaurará una BBDD o espacios de tablas en un momento determinado y se verificarán las copias de seguridad válidas y útiles.

Servicios de aplicación de parches para las BBDD y otros Sistemas Oracle

Este servicio deberá incluir para las BBDD y otros Sistemas Oracle el parcheo de seguridad y funcionalidad del software proporcionado por Oracle. Esta tarea se realizará previa petición por parte de Patronato

Sesiones técnicas

El ofertante incluirá la formación adecuada para instruir al personal de soporte de los sistemas en las actividades de apertura y seguimiento de incidencias en los sistemas que estime necesario, así como en el funcionamiento y configuración de los agentes de monitorización instalados en los sistemas. Como mínimo se deberán establecer dos sesiones de formación en horario laboral, en el momento del desarrollo del proyecto que se estime más conveniente, aunque se podrá recortar la duración de las sesiones con acuerdo de ambas partes.

Adicionalmente, se deberán realizar sesiones específicas durante el transcurso del proyecto, especialmente en los siguientes casos:

- Modificación o cambio de versión de la herramienta de gestión de incidencias por parte del proveedor.
- Modificación o cambio de versión de los agentes de monitorización instalados en los sistemas.
- Casos de incidencias de especial relevancia para el Patronato, para analizar su resolución y los procedimientos aplicados.

Código Seguro de verificación:DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Fernando Marina Arganda - Director de Seguridad, Sistemas y Comunicaciones	FECHA	02/03/2021	
ID. FIRMA	afirma	DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==	PÁGINA	6/11



DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==

- Mejoras funcionales y técnicas que requieran análisis detallados, previos y posteriores a su implantación

Entregables

El ofertante tendrá en cuenta en la licitación que en el transcurso del proyecto se proporcionará al Patronato la documentación relativa a:

- Procedimientos de soporte acordados.
- Documentación oficial de Oracle referente a las actuaciones que se realicen en las BBDD.
- Informes de periodicidad variable referentes a apertura y resolución de incidencias con diferentes parámetros referentes a tiempos, sistemas en los que se actúa, etc, con el objetivo de proporcionar información de seguimiento sobre el servicio prestado.
- Informes de detalle de actuación en incidencias o actuaciones de especial relevancia previa solicitud de Patronato.

Niveles de servicio

En lo referente a la gestión de las incidencias, según su catalogación, deberán establecerse como Acuerdos de Nivel de Servicio (SLAs) los siguientes tiempos de respuesta máximos:

Nivel	Definición	Tiempo de respuesta máximos
1: Crítico	Incidencia crítica que provoca la indisponibilidad del servicio	30 minutos
2: Alto	Incidencia con impacto significativo en el negocio, aunque la aplicación siga en uso. Degradación grave del servicio	60 minutos
3: Medio	Incidencia que no afecta severamente al servicio o a la disponibilidad de la red o las características en uso	8 horas
4: Bajo	Incidencia que no afecta directamente al servicio o a la disponibilidad de la red o las características en uso.	24 horas
Sin definir	Solicitud de cambio no asociado a incidencia	N/A

Se deberá remitir un informe con periodicidad mensual que contenga las incidencias abiertas en la herramienta del proveedor.

Actividades y cuantificación

Actividad	Periodicidad	Unidades (mínimo)	Horas Actividad
Soporte Garantizado de BBDD			
Incidencias en BBDD	-	500 por año	-
Incidencias en SSOO	-	200 por año	-
Cambios en BBDD. Configuración e instalación de alto nivel, configuración de listeners y configuraciones de red	-	Por incidencias	-

Código Seguro de verificación:DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Fernando Marina Arganda - Director de Seguridad, Sistemas y Comunicaciones	FECHA	02/03/2021
ID. FIRMA	afirma DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==	PÁGINA	7/11



DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==

Configuración y mantenimiento de los servicios de clúster de Oracle (CRS), Data Guard y RAC.	-	Por incidencias	-
Revisión del rendimiento de las BBDD. Análisis de los tiempos de espera, bloqueos y otros cuellos de botella de rendimiento.	Mensual	Por incidencias	3 h/mes
Puesta a punto (tuning) del rendimiento de las BBDD. Tareas para asegurar las mejores prácticas para la configuración de archivos redo, memoria y otras configuraciones	Mensual	Por incidencias	3 h/mes
Soporte Garantizado de Middelware			
Incidencias en Middelware	-	500 por año	-
Incidencias en Forms	-	500 por año	-
Incidencias en Reports	-	500 por año	-
Gestión técnica de BBDD			
Gestión del espacio del disco	Mensual	Por incidencias	2 h/mes
Gestión del espacio de la Tabla	Mensual	Por incidencias	2 h/mes
Gestión de la Tabla / índice y objetos	Mensual	Por incidencias	3 h/mes
Puesta a punto y optimización del rendimiento.	Mensual	Por incidencias	2 h/mes
Optimización del tamaño de los ficheros log.	Mensual	Por incidencias	2 h/mes
Gestión de rastro de alertas / registro de ficheros.	Mensual	Por incidencias	2 h/mes
Gestión de Seguridad.	Mensual	Por incidencias	2 h/mes
Limpieza de ficheros. Limpiar periódicamente trace- y logfile.	Mensual	Por incidencias	2 h/mes
Gestión técnica de Middelware			
Gestión de Servidor de Aplicaciones	Mensual	Por incidencias	Monitorización
Instalación de parches requeridos productos Oracle	Mensual	Por incidencias	Monitorización
Prueba de conectividad al motor de base de datos metadata de Certificación	Mensual	Por incidencias	Monitorización
Configuración de Dominio	Mensual	Por incidencias	Monitorización
Pruebas de Conectividad	Mensual	Por incidencias	Monitorización
Despliegue de aplicaciones Java	Mensual	Por incidencias	Monitorización
Definición con el equipo de Infraestructura y Redes los endpoint de balanceo	Mensual	Por incidencias	Monitorización
Pruebas de Acceso Balanceador de Carga y Ajustes	Mensual	Por incidencias	Monitorización
Monitoreo	Mensual	Por incidencias	Monitorización
Recuperación en caso de errores	Mensual	Por incidencias	Monitorización
Gestión y planificación de infraestructura basada en Contenedores	Mensual	Por incidencias	Monitorización
Verificación estado del sistema y monitorización (Base de Datos y Middelware)			
Verificación del estado del sistema donde se confirma la disponibilidad de las BBDD y MW	Diaria	-	Monitorización
Monitorización de los servidores de BBDD y MW	Diaria	-	Monitorización
Monitorización de las BBDD y MW	Diaria	-	Monitorización
Monitorización de aplicaciones	Diaria	-	Monitorización
Puesta a punto del rendimiento del sistema base			
Limpieza de tablas. Borrado de tablas e índices. Movimiento y compresión de tablas	Mensual	-	4 h/mes
Limpieza de datos.	Mensual	-	3 h/mes
Reinicios programados del sistema	Bimensual	-	12 h/año
Servicios de alta disponibilidad			
Realización de test de backup / restore	Trimestral	-	28 h/año

Código Seguro de verificación:DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Fernando Marina Arganda - Director de Seguridad, Sistemas y Comunicaciones	FECHA	02/03/2021
ID. FIRMA	afirma DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==	PÁGINA	8/11



DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==

Realización de test de Disaster Recovery: switchover y/o failover	Semestral	-	16 h/año
Cambio de bases de datos primarias y secundarias y pruebas de funcionamiento.	Semestral	-	16 h/año
Servicios de aplicación de parches para las BBDD y Middleware			
Aplicación de parches en los entornos de BBDD y Middleware	Semestral	-	16 h/año
Servicios de mejora funcional			
Servicios de mejora funcional derivados de incidencias o actividades de soporte	Mensual	-	48 h/ año

Lote 2: Servicio de soporte de licencias Oracle

Se deberán de proveer los servicios de soporte de licencias, durante la vigencia completa del presente contrato, según lo establecido en el documento *Oracle Software Technical Support Policies* mas reciente publicado por el fabricante de las mismas, aplicado al License set que se detalla a continuación:

CSI	Producto	Uds
16642776	Oracle SOA Suite for Oracle Middleware - Processor Perpetual	1
16642776	Oracle SOA Suite for Oracle Middleware - Named User Plus Perpetual	10
16642776	Oracle WebLogic Suite - Processor Perpetual	1
18997692	Oracle WebLogic Suite - Processor Perpetual	2
16642776	Oracle WebLogic Suite - Named User Plus Perpetual	10
18997692	Oracle WebLogic Server Management Pack Enterprise Edition - Named User Plus Perpetual	10
16642776	Oracle Data Integrator Enterprise Edition - Processor Perpetual	1

Documentación

Toda la documentación se presentará en el sobre C, que deberá incluir:

1. Plan de Implantación y plazo de puesta en marcha de los servicios
2. Plan de Gestión y Mantenimiento
3. Mecanismos y herramientas necesarios para garantizar el curso de las peticiones de gestión de los servicios contratados (altas, bajas, modificaciones) y para efectuar un seguimiento de las peticiones realizadas y en curso
4. Tiempos de tramitación de servicios, y de respuestas a incidencias
5. Compromisos relativo a la calidad de los servicios
6. Tabla de precios. Desglose de precios unitarios de elementos de la infraestructura

El Resumen técnico para valoración no deberá exceder de 50 páginas. El adjudicatario podrá aportar aquellos anexos que considere pertinentes para ampliación de información.

Código Seguro de verificación:DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Fernando Marina Arganda - Director de Seguridad, Sistemas y Comunicaciones	FECHA	02/03/2021
ID. FIRMA	afirma DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==	PÁGINA	9/11



DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==

Asimismo, deberán presentar manuales técnicos en formato digital de la totalidad del equipamiento necesario para la prestación de los servicios que oferte. Dicha documentación deberá presentarse preferentemente en castellano.

4. Duración del contrato y abono de facturas

El contrato será de cuatro años sin opción a prórroga. La facturación será mensual a periodos vencidos.

5. Solicitud de información económica

TOTAL Presupuesto de licitación – sin IVA		TOTAL IVA		TOTAL Presupuesto de licitación – con IVA –	
-					
	€		€		€
Lote 1:	€	Lote 1:	€	Lote 1:	€
Lote 2:	€	Lote 2:	€	Lote 2:	€
Sistema de determinación del Presupuesto base (se incluye el Coste de los salarios desagregados por Género y Categoría Profesional de las personas empleadas para la ejecución del contrato cuyo trabajo forma parte del precio total del contrato)(desglosar por lotes en su caso)					
Costes Directos (IVA Incluido)				€	
Costes Indirectos (IVA Incluido)				€	
Gastos Eventuales				€	
Costes Salariales				€	
TOTAL				€	
DESGLOSE COSTE SALARIALES					
<i>Genero</i>		<i>Categoría Profesional</i>		<i>Costes según convenio</i>	
				€	
				€	
				€	

Notas:

- Deberá rellenarse a ser posible TODOS los apartados, salvo que no proceda , de acuerdo al apartado 2 del artículo 100 de la Ley 9 / 2017

6. Fecha límite presentación propuestas

La fecha límite para presentación de la consulta preliminar es 15 días naturales desde la publicación en la Plataforma de Contratación del Estado.

La Consulta preliminar deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico contratacion@prpmalaga.es, indicando en el asunto : **Consulta preliminar CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DEL ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS, INFRAESTRUCTURA EN NUBE, SOPORTE EXTERNO, MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS Y SOPORTE DE LICENCIAS ORACLE PARA EL PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL.**

Código Seguro de verificación:DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga) Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Fernando Marina Arganda - Director de Seguridad, Sistemas y Comunicaciones	FECHA	02/03/2021
ID. FIRMA	afirma DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==	PÁGINA	10/11



DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==

7. Confidencialidad de la información

Los datos relativos a la información presentada por las distintas empresas será tratados bajo la más estricta confidencialidad, no siendo compartido con otras empresas.

Código Seguro de verificación:DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Fernando Marina Arganda - Director de Seguridad, Sistemas y Comunicaciones	FECHA	02/03/2021	
ID. FIRMA	afirma	DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==	PÁGINA	11/11



DD1wBjdoudnY9J2Hu6d9kw==